

# Charagua Iyambae: el largo andar hacia su autonomía

Juan Urañavi Yeroqui

## Introducción

**A**rakae (antes), durante el reinado de Ñamandú o Ñande Ru Guasu (nuestro Gran Padre) en Ivi Maraei (la Tierra sin Mal), el pueblo guaraní disfrutaba de una vida de abundancia, creación de su Gran Padre, a quien agradecían permanentemente, igual que a los *iyareta* (cuidadores de la naturaleza). Fue así hasta la llegada de extraños avasalladores de los espacios y riquezas de los guaraníes; desde entonces solo quedaron recuerdos de la vida sin mal.

El pueblo guaraní, como los demás pueblos que se consideraban propios de sus lugares y dueños de su territorio, fue víctima del despojo y reducido a la servidumbre con la llegada de los *karais* (blancos); sus habitantes fueron sometidos hasta dejar de ser guaraníes, lo que implicaba dejar de hablar su idioma, olvidarse de practicar su manera de curar a través del *ipaye* (médico propio) y adoptar a la fuerza el sistema sociopolítico, económico, cultural, religioso y la manera de administrar justicia de los *karais*.

A pesar de su resistencia por mantener su guaraní *reko* (ser guaraní), finalmente fueron derrotados cruelmente en la batalla de Kuruyuki, librada en 1892. Sin embargo, aunque vencidos, los guaraníes intentaron mantener su forma de vida y compartir con sus semejantes. Transcurridos más de cien años, apareció el *Mburuvicha Guasu* Bonifacio Barrientos Iyambae para reunir a los pueblos guaraní, ayoreo, chiquitano y guarayo en un *ñemboati guasu* (un gran encuentro) mediante la conformación de la Central de Pueblos y Comunidades Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB) en 1982. Desde entonces, cambiaron “flecha y arco” por “lápiz y cuaderno” para demandar tierra y territorio, educación bilingüe, salud y medicina natural, aprendizaje de la producción y comercialización, desarrollo con identidad y participación política con la aspiración de vivir plenamente su autonomía.

Esta plataforma de lucha, demanda de los pueblos indígenas del Chaco, Oriente y Amazonía de Bolivia, pasó a ser la base fundamental del proyecto de Ley Indígena de 1992 (arts. 46 y 47) en el que se plantea la autonomía que más tarde se convirtió en insumo básico de la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional.

A lo largo de los años, la demanda de autonomía avanzó con muchos sacrificios y una “larga marcha” que implicó movilizaciones y bloqueos para su inclusión en la Asamblea Constituyente. Una vez constitucionalizada su demanda, recién se atrevieron a convertir su municipio en autonomía indígena mediante el referendo del 6 de diciembre de 2009, con un 56 % de los votos, lo cual favoreció la elaboración del estatuto con la decisión de los cuatro capitanes de ese entonces: Marcial Arumbae de Charagua Norte, Leonardo Parupache de Parapitiguasu, Darío Ñadureza del Alto Isoso y Huber Rivero del Bajo Isoso.

## 1. Fundamento jurídico de la demanda de autonomía indígena

La actual Constitución Política del Estado reconoce los derechos colectivos de los pueblos “indígena originario campesinos”, sin la separación con comas, para evitar el desconcierto y las susceptibilidades entre los indígenas guaraníes, ayoreos, chiquitanos y guarayos ante la presencia avasalladora de grupos provenientes de occidente en el Chaco, Oriente y Amazonía del país.

A lo largo de los años, la demanda de autonomía avanzó con muchos sacrificios y una “larga marcha” que implicó movilizaciones y bloqueos para su inclusión en la Asamblea Constituyente.



La CPE, en sus artículos 289 al 296, define y delimita las autonomías y el derecho al autogobierno y/o autodeterminación en el país. Con esa base, el pueblo guaraní optó por su autonomía vía municipio y no vía TCO. Otras leyes e instrumentos jurídicos que establecen las condiciones para el funcionamiento de las autonomías son la Ley de Deslinde Jurisdiccional, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, la Ley del Régimen Electoral y la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien.

## 2. Elaboración y socialización del estatuto autonómico indígena guaraní

Para visibilizar la participación de la población en la elaboración y socialización del estatuto autonómico guaraní, es necesario considerar las estrategias asumidas por los actores. Asimismo, se realizaron seis entrevistas con informantes clave e impulsores de ambas opciones en el referendo cuyas opiniones se incorporan en el análisis<sup>1</sup>.

Un hito fundamental en este proceso fue la realización de la Gran Asamblea de Camiri en 2009, que permitió establecer alianzas entre el pueblo Guaraní y los transportistas, gremiales y otros sectores sociales con el objetivo de empoderar al municipio de Charagua.

1) Belarmino Solano, alcalde del municipio de Charagua [del MAS]; 2) Silvia Canda, miembro del equipo impulsor del estatuto autonómico, concejala del Municipio de Charagua por el MAS; 3) Mirtha Durán Seleme de Gutiérrez, representante de la campaña por el NO al estatuto autonómico; 4) Erlan Barba, ganadero, representante de la campaña por el NO al estatuto autonómico; 5) Ángel Yandura, consultor, desempeña distintos cargos en su comunidad; 6) Víctor Eid Soliz, médico veterinario, trabaja en la Gobernación de Santa Cruz.

Las estrategias fundamentales que asumieron los guaraníes para la elaboración y socialización de su estatuto autonómico fueron las siguientes:

- Unidad guaraní en torno a sus capitanías (Charagua Norte, Charagua Sur, Alto Isoso y Bajo Isoso) bajo el amparo de la APG.
- Acompañamiento y colaboración institucional de APG<sup>2</sup>, CIPCA<sup>3</sup> y la Fundación Centro Arakuaarenda.
- Trabajo de líderes y lideresas guaraníes a favor de la autonomía indígena.
- Alianza política entre la APG y el MAS-IPSP para ganar las elecciones municipales de 2015 y conseguir recursos económicos para desplazamientos y/o movilizaciones.
- Trabajo hormiga realizado por todas y todos: *Mburuvichareta* zonales y locales, líderes, lideresas, técnicos y población en general.

Un hito fundamental en este proceso fue la realización de la Gran Asamblea de Camiri en 2009, que permitió establecer alianzas entre el pueblo Guaraní y los transportistas, gremiales y otros sectores sociales con el objetivo de empoderar al municipio de Charagua. También se eligieron asambleístas provenientes de las cuatro capitanías que comenzaron a trabajar *ad honorem* con el compromiso de servir al pueblo guaraní.

Posteriormente, una vez que el estatuto autonómico de Charagua fue enviado al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) para el respectivo control de constitucionalidad, comenzó la fase de socialización durante el lapso de un mes visitando casa por casa, familia por familia, OTB por OTB, con el propósito de llegar a todos, incluidos los no indígenas, migrantes y los *karais* que se mostraron apáticos frente al proceso.

De ese modo, algunos de los informantes clave que fueron entrevistados afirman que la socialización del estatuto se hizo tanto en las comunidades rurales como en las poblaciones urbanas de Charagua, incluso por medio de invitaciones formales que se extendieron a las principales instituciones del municipio:

Se les ha abierto espacios públicos para la conformación de asambleas autonómicas en el trabajo de lo que ahora es el estatuto, pero no participaron, no tuvieron representantes. Se les buscó e invitó a las audiencias públicas, se invitó a instituciones y, por último, se invitó casa por casa, pero no quisieron (participar).

2 Asamblea del Pueblo Guaraní.

3 Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.

(Nosotros) hemos venido socializando nuestro estatuto (Ruth Yarigua, Asambleísta Departamental del Pueblo Guaraní).

Primero se hizo la concientización de la gente guaraní y no guaraní en Charagua Estación para hacer conocer en qué consistía la autonomía indígena, luego al retorno hemos visto la estructura. En segundo lugar hemos elaborado preguntas políticas, hemos conformado comisión redactora, hemos ido separando unas cosas de otras. El tercer paso fue la Asamblea donde hemos hecho la plenaria, acompañado de audiencia pública, donde se le invitó a cada institución, a la Asociación Ganadera de Cordillera (AGACOR) y otras. Le invitamos, hay documentaciones oficiales, y ni una vez participaron. El mismo Vicepresidente de la Asamblea Autónoma de Charagua personalmente llevó las invitaciones en físico a las instituciones (Marcelo Alberto Quelca, Director de Arakuaaarenda).

Hoy he venido a votar por el estatuto autonómico. La ventaja que vamos a tener con la aprobación de este estatuto es un mayor control de los recursos, demostrar la capacidad de trabajo. Si se lee el estatuto incluye a todos, no sólo a guaraníes. Se elegirá autoridades por usos y costumbres, ya no habría seguridad sólo a personas, sino que se daría mayor tiempo a todos (Victor Eíd Soliz, veterinario y funcionario de la gobernación de Santa Cruz).

Sin embargo, quienes promovieron el NO al estatuto de Charagua tienen una percepción diferente. Declaran que no se los tomó en cuenta para la elaboración del estatuto y, en general, que la población urbana estuvo ausente de ese proceso. De hecho, algunos entrevistados señalan que no fue el pueblo guaraní quien elaboró el estatuto, sino otras instancias.

No, no, no, no. Definitivamente nosotros no participamos [en la elaboración del estatuto]; no nos tomaron en cuenta, ni una invitación, no hemos sido tomados en cuenta. Porque si quizá hubiéramos sido tomados en cuenta, quizá habría sido distinta la cosa, ¿no? Nosotros habríamos apoyado, ¿no? (profesora Mirtha Seleme de Gutiérrez).

Para hacer el estatuto no hemos participado nosotros, lo elaboraron los de CIPCA bajo cuatro paredes (Erlan Barba, ganadero).

Las críticas al proceso de elaboración del estatuto también provienen de otros sectores sociales:

Los ganaderos reclaman que no participaron en la elaboración del estatuto. Por eso dicen ellos que pueden participar, están predispuestos para mejorar el

estatuto, pero con su participación (Ángel Ñandura, ex líder de la CIDOB).

Claramente, las opiniones están divididas entre quienes afirman que sí existió una adecuada participación de la población en la elaboración del estatuto indígena de Charagua y quienes piensan que hubo falencias importantes, ya que no todos los sectores fueron tomados en cuenta del mismo modo.

Sí, estuvimos en ese debate<sup>4</sup>. La verdad que estuvo bien, la corte lo había organizado bien, había uno del SÍ y había uno del NO, y lastimosamente, pues, nuestra gente charagueña se queda en su casa sentada y no va y escucha... En cambio, la gente del SÍ estaban todos... Ellos han sido vivísimos... porque trajeron al Vicepresidente y lo trajeron al Presidente... Pero... a mí me gustó lo del Presidente... porque no habló nada de política, trajo la carretera para Charagua que ese es un anhelo que todo charagueño, yo incluso, agradecida con el Presidente, porque el Presidente ha dicho: "ahora, Charagua es el único que no tenía carretera", y ahora nos trae. Nuestro anhelo es una realidad tener la carretera (profesora Mirtha Seleme de Gutiérrez).

### 3. Las campañas por el Sí y por el No

En las movilizaciones durante la campaña, cada bando organizó a su estilo las concentraciones en los puntos señalados por ellos, exhibiéndose con sus distintivos en el cuerpo (polera y gorra) y flameando banderines y banderas. Empero, de acuerdo con los entrevistados, la campaña por el SÍ fue más visible que la campaña por el NO<sup>5</sup>.

De acuerdo con algunos testimonios de quienes impulsaron el NO al estatuto, durante la campaña habrían sido coartados por el Tribunal Supremo Electoral, ya que de las ocho juntas vecinales que se inscribieron para hacer campaña, solamente cinco fueron habilitadas. Por otro lado, expresan su queja de que el TSE hubiera observado un tríptico por el NO al estatuto por carecer de sustento legal y que ameritaba sanción. Según las normas para la realización del referendo, todas las instancias que querían hacer campaña debían inscribirse, y los partidarios del NO afirman que lo hicieron y que cumplieron a cabalidad

.....  
4 Foro debate organizado por el Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz.

5 De acuerdo al testimonio de quienes hicieron campaña por el NO, su campaña fue financiada con la ayuda de los residentes charagueños que viven en la ciudad de Santa Cruz.

con la norma por lo que interpretan que se limitaron sus derechos.

Nuestra lucha ha sido fatal porque nosotros no teníamos los recursos como tenía la APG, como tenían los otros que hacían campaña. Hablo de CIPCA, hablo de *Arakuarenda*, hablo del Gobierno y de la alcaldía municipal. Nuestra campaña fue pobre, con ayuda de gente que nos llevaba 200 pesos, 50 pesos, y ha sido una

Quienes promovieron el NO al estatuto de Charagua (...) declaran que no se los tomó en cuenta para la elaboración del estatuto y, en general, que la población urbana estuvo ausente de ese proceso.

lucha desigual... el pueblo de Charagua en un 85 % ha dicho NO a los estatutos y eso quiero que quede bien claro... en el pueblo dijeron NO a los estatutos, no a la autonomía indígena, dijeron a los estatutos ¿no?, la APG tenía 280.000 bolivianos, y nuestra campaña fue pobre (Mirtha Durán, Delegada de la Junta Vecinal Barrio Universitario).

A pesar de esta situación, los partidarios del NO se sintieron triunfadores en el área urbana de Charagua, donde finalmente se impuso el NO con el 85 % de la votación.

Porque nosotros sí que en todo sentido hemos sido coartados, empezando desde la Corte Electoral, en todo sentido nos ha coartado a los que estábamos habilitados, porque solamente cinco hemos sido habilitados: junta vecinal y fuimos ocho personas valientes, digo yo, valientes porque hemos salido adelante y ese el fruto que hemos logrado en este pueblo, que el 85 % rechace los estatutos (Mirtha Durán, Delegada de la Junta Vecinal Barrio Universitario).

Por otra parte, se debe considerar el testimonio de algunas personas, en particular de algunos funcionarios públicos de Charagua, que manifestaron que realizarían campaña por el NO con el objetivo de conservar sus cargos ganados en la última elección municipal celebrada en 2014.

Hablando de la política, en la elección municipal ganó el alcalde actual por la sigla del MAS en Charagua, porque él, como persona, no es conocido. Es por primera vez que ganó el MAS la alcaldía. Ahora, a los masistas no les conviene que gane el SÍ porque si gana le toca a APG nombrar o elegir a las autoridades. Por eso hasta el mismo presidente del concejo municipal hace campaña por el NO a la autonomía indígena, porque quieren seguir hasta terminar su gestión (Ángel Ñandura, ex líder de la CIDOB).

La mayor participación de los guaraníes se produjo en el área rural de Charagua aunque, algo menos, también

fue importante en el área urbana. La participación en las reuniones, talleres y asambleas fue comunitaria, ya que se produjo en familias —hombres y mujeres, ancianos(as), adultos, jóvenes y niños(as)— y a la cabeza las autoridades locales. Empero, en muchos casos, los *mburuvichareta* y otros comunarios tuvieron que ingeniar modos para poder llegar a todas las comunidades y socializar el contenido del estatuto.

Estamos convencidos de la autonomía, con lo que queremos cumplir con nuestro sueño de autogobierno y autodeterminación, para ejercer los derechos de nuestros ancestros, buscando convertir la autonomía en un pequeño Estado (Ruth Yarigua, Asambleísta Departamental del Pueblo Guaraní).

### 3.1 La participación de los *karais* y la población mestiza

Como se señaló anteriormente, existe la percepción de que los *karais* no participaron en el proceso de socialización del estatuto, a excepción de los pobladores de Charagua Estación. A pesar de las invitaciones y convocatorias que se habrían extendido, y de las visitas casa por casa que se habrían realizado, algunos de los entrevistados indican que los *karais* fueron demasiado susceptibles y no participaron del proceso. Una de las razones esgrimidas por los guaraníes es que los *karais* querían “autonomía” pero no “autonomía indígena” porque veían peligro de avasallamiento a sus territorios por parte de los migrantes andinos. Y, asimismo, porque tenían miedo de que sean los guaraníes quienes, mediante la APG, estuvieran a la cabeza de todo el proceso, aplicaran sus formas de elegir autoridades y administraran los bienes del municipio según usos y costumbres.

En todo caso, es una tarea urgente para las nuevas autoridades y el equipo impulsor de la autonomía indígena trabajar de cerca con los *karais* para fortalecer la visión de gestión intercultural del municipio.

### 3.2 La participación de los migrantes

La alianza de los guaraníes con los grupos de migrantes presentes en su municipio (transportistas, gremialistas, obreros y otros, en su mayoría provenientes de tierras altas) se logró gracias a una estrategia de acceso al municipio y de apoyo general a la aprobación del estatuto autonómico. Anteriormente, estos grupos sociales temían el saqueo y la creación de nuevos impuestos, desconociendo que el estatuto garantiza los derechos individuales, colectivos y privados<sup>6</sup>. Empero, la aceptación y el respaldo

6 El pago de impuesto es para el área urbana y no para el área rural, donde, según la Ley, las TCO no pagan a menos que exista una propiedad privada dentro de sus límites.

que finalmente brindaron al estatuto de Charagua puede ser interpretada en tres sentidos: primero, porque los migrantes no se sienten *karais*, aunque algunos tildan de flojos a los guaraníes (reproduciendo actitudes de los *karais*); segundo, porque ya no están tan controlados por los *karais* que están aglutinados en el Comité Cívico; tercero, porque les conviene acercarse a los guaraníes ante el crecimiento de su poder político y económico, porque ellos elegirán a sus autoridades por usos y costumbres, serán los directos beneficiarios como dueños de su territorio y, por tanto, podrán decidir si se quedan o se van. Por su parte, los migrantes aún conservan sus costumbres de estar juntos, trabar juntos y cooperar entre sí.

La alianza de los guaraníes con los grupos de migrantes presentes en su municipio (transportistas, gremialistas, obreros y otros, en su mayoría provenientes de tierras altas) se logró gracias a una estrategia de acceso al municipio y de apoyo general a la aprobación del estatuto autonómico.

La propuesta guaraní habla de inclusión, convivencia y participación de todos en reconocimiento de la pluralidad cultural dentro de su territorio; por ello, se optó por la autonomía vía municipio y no vía TCO.

### 3.3 La participación de los menonitas

Los testimonios recogidos señalan que algunos pobladores menonitas participaron en la elaboración y socialización del estatuto autonómico, pese a su cultura y a su renuencia general a participar en asuntos políticos. En este caso, lo que les interesa es que se realicen inversiones en caminos, hospitales y e proyectos productivos.

Los menonitas no participan, pero sí esperan que se note el ingreso económico en los materiales agrícolas, hospitales y, sobre todo, en caminos... aunque no reciban dinero del Gobierno.

Yo no voy a votar porque soy mexicano. Somos más de 8.000 habitantes menonitas que vivimos en cuatro colonias, ya está naciendo la 5a colonia. No conozco del referendo, desconozco el futuro destino del dinero. Nosotros no recibimos ni le pedimos dinero al Gobierno. Lo que nosotros quisiéramos son vacunas para ganado, buen hospital, buen camino. Mi amigo me dice que Charagua recibe más de 32 millones de dólares al año, pero no se ve esa plata, no hay mercado, no hay buen camino, no hay hospital. Por el camino hay mucha arena, muchos pozos y uno paga casi 100 bolivianos en pasaje por el mal camino. La colonia pone de su bolsillo, mi papá hace ocho años atrás manejaba una

oruga en la Villa de la Estación, para el trabajo daba oruga, diesel, dinero y la alcaldía quedó en limpiar el camino, pero hasta ahora no hay nada. Se entiende que hay gastos en los hospitales, pero otros gastos en qué se hizo... ¿qué va a pasar después? (Jacobo Fehr, menonita).

### 3.4 La participación de los guaraníes

Por lo general, entre los guaraníes se habla de *Mburuvichareta* o capitantes en sentido masculino y raras veces se escucha decir separadamente *kuimbae Mburuvicha* (autoridad hombre) o *kuña Mburuvicha* (autoridad mujer). Por ello, es evidente que destacan las autoridades de sexo masculino porque el pueblo guaraní es una sociedad patriarcal, o lo que las personas feministas del mundo no indígena actualmente denominan "machista". Sin embargo, en las comunidades siempre hay presencia de mujeres. Durante el trabajo de impulso a la autonomía indígena siempre participaron las familias, y una familia se compone de padre, madre, hijos, hijas, abuelos, abuelas, tíos, y tías, quienes conforman la *tētä* (comunidad o casa).

Con la participación de las mujeres y los jóvenes no se ha hecho mucha distinción de edad, y promover (el estatuto) ha sido una decisión orgánica.

La tabla 1 muestra las organizaciones políticas, civiles e indígena originario campesinas que se registraron para hacer campaña por el SÍ y por el NO al estatuto autonómico indígena de Charagua.

## 4. El día de la votación

La votación en el referendo autonómico de Charagua tuvo lugar el 20 de septiembre de 2015. La jornada se inauguró en la plaza principal a tempranas horas de la mañana con la presencia de los vocales del Tribunal Supremo Electoral José Luis Exeni y Dunia Sandoval; el presidente y la vicepresidenta del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz, Eulogio Núñez Aramayo y Doly Ortiz; el Defensor del Pueblo, Hernán Cabrera, y representantes del Ministerio de Autonomías, autoridades de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y representantes del Sistema de Naciones Unidas en Bolivia.

En un ambiente festivo, la votación se inició a horas 08:00 en instalaciones de la unidad educativa Fe y Alegría "21 de Abril", en las 12 mesas que fueron habilitadas. Los jurados, juradas y delegados de mesas fueron hombres, mujeres, jóvenes, adultos, mestizos, guaraníes y migrantes andinos (participaron dos mujeres de pollera). Por su parte, un grupo de pobladores guaraníes vigilaron durante toda la jornada de votación a la cabeza de Javier Cruz, presidente del Consejo Plurinacional de Justicia. Por otra

**Tabla 1**  
**Organizaciones inscritas para realizar campaña por el Sí y por el No**

N	Nombre	Opción	Delegado titular	Delegado suplente
1	APG Charagua Norte, APG Charagua Parapitiguasu, APG Bajo Isoso y APG Alto Isoso	Sí	Demecio Canduari Ortiz	Ruth Yarigua Coronillo
2	Fundación Centro Arakuaarenda	Sí	Marcelo Edmundo Alberto Quelca	Walter Moza Gutiérrez
3	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA)	Sí	Néstor Cuéllar Álvarez	Freddy Villagómez Guzmán
4	Movimiento al Socialismo-Instrumento para la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP)	Sí	Jorge Martín Cantuta Huanca	Yeny Aramayo Ramos
5	Junta vecinal Mora Grande	No	Katia Paulet Heredia	Pablo Alejandro Gutiérrez Ojeda
6	Junta vecinal Barrio San Miguel	No	Jorge Soliz Menacho	José Luis Huebe Gonzáles
7	Junta vecinal Barrio Universitario	No	María Antonia Arancibia Barba	Mirtha Durán Seleme
8	Junta vecinal Barrio Los Tajibos	No	Lilian Heredia	Edwin Raña Coca
9	Junta vecinal Barrio Los Tajibos (II)	No	Fausto Rocha Landívar	Gloria Elena Barba Roca
10	Junta vecinal Barrio Defensores del Chaco	No	Antonio Landívar Laguno	Elizabeth Martínez Vargas

Fuente: Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz.

parte, los canales Bolivia TV, PAT, Unitel y otros medios capturaron diversas imágenes de la jornada electoral.

Cada mesa esperó al último votante para cerrar a horas 16:00 aproximadamente, aunque algunas terminaron más tarde. El conteo de los votos fue tranquilo con la participación de jurados, delegados y una notaria de Fe Pública.

El resultado de la votación varió considerablemente entre el área urbana y el área rural. En Charagua Pueblo triunfó el NO con 1.365 votos, frente a 692 a favor del SÍ <sup>7</sup>. Por su parte, en el área rural, en las comunidades de dominio guaraní, 2.745 personas votaron por el SÍ y 1.024 personas por el NO. En total, según los datos oficiales del TED Santa Cruz, el SÍ ganó en el municipio de Charagua con el 53,2 % de la votación mientras que el NO obtuvo el 46,7 %. Además, hubo 1,36 % de votos blancos y 2,8 %

de votos nulos. La tabla 2 detalla el resultado de la votación en las 12 mesas instaladas en la unidad educativa Fe y Alegría “21 de Abril” de Charagua pueblo:

Llegado el cierre de la votación, los pobladores urbanos de Charagua lanzaron petardos por las calles festejando el triunfo del NO en la ciudad. Por su parte, enterados del resultado general de la votación, los guaraníes también salieron a las calles con sus movilizaciones para exteriorizar su alegría por el triunfo del SÍ, dirigiéndose después a la sede de la Capitanía Norte para escuchar los discursos de las principales autoridades e impulsores del estatuto. Los festejos llegaron a su culminación con un churrasco y un baile en un ambiente general de regocijo comunitario.

## 5. Principales aprendizajes

Lo que el pueblo Guaraní se propuso lograr, enfrentando todo tipo de dificultades, lo hizo siendo perseverante en su

<sup>7</sup> De las 2.840 personas habilitadas para sufragar en el municipio, 2.145 emitieron su voto. No sufragaron 695 personas y hubo 25 votos blancos y 68 votos nulos.

**Tabla 2**  
**Número de votos por mesas habilitadas en Charagua**

Mesa	Votos por el Sí	Votos por el NO	Diferencia de votos	Votos blancos	Votos nulos
1	69	107	38	0	7
2	65	112	47	7	2
3	84	94	10	1	5
4	57	116	59	1	5
5	48	132	84	0	6
6	37	133	96	3	5
7	58	98	40	1	5
8	78	101	23	3	2
9	47	124	77	3	9
10	35	119	74	4	2
11	61	102	41	1	4
12	48	101	53	1	11

Fuente: TED Santa Cruz.

decisión. Para ello, tuvo que superar la falta de recursos económicos, constantes viajes que se hicieron a La Paz y a Sucre, la burocracia y otras adversidades como tener que “abandonar” a sus familias durante mucho tiempo.

Se valora especialmente la unidad, la fuerza y la voluntad de los *Mburuvichareta* zonales y comunales en torno a la organización matriz APG. Asimismo, se valora su inteligencia creativa para enfrentar y buscar vías de solución a los conflictos que surgieron, así como para buscar alianzas estratégicas con otros sectores sociales y políticos. Esta capacidad organizativa fue fundamental para la socialización, la deliberación y la campaña en torno a la aprobación del estatuto, que implicó una movilización constante hacia las comunidades más alejadas.

Finalmente, se debe resaltar la capacidad para promover un ambiente democrático e intercultural en las comunidades y en las áreas urbanas durante el día de la votación, ya sea por el Sí o por el No.

## 6. Desafíos para el futuro

El primer desafío consiste en realizar una lectura crítica y reflexiva del porcentaje de votos a favor y en contra del estatuto autonómico. La escasa diferencia entre ambos debe tomarse muy en cuenta para responder a las inquietudes futuras de los partidarios de ambas posiciones (guaraníes, *karais*, migrantes, menonitas y otros grupos sociales).

En segundo lugar, se debe analizar la votación a partir de la conquista del gobierno municipal por parte del MAS; es decir que, detrás de los votos a favor del estatuto están las demandas de mejorar los trabajos e inversiones en salud, educación, caminos, producción, desarrollo humano, etc. Hay esperanza en la transformación del municipio de Charagua para que sea más transparente y alcance mejores resultados en el futuro.

Por otra parte, las nuevas autoridades y líderes deberán tener la suficiente capacidad, habilidad e inteligencia para poder atraer y convencer a las personas contrarias a la autonomía indígena, para así legitimar y consolidar

Detrás de los votos a favor del estatuto están las demandas de mejorar los trabajos e inversiones en salud, educación, caminos, producción, desarrollo humano, etc. Hay esperanza en la transformación del municipio de Charagua para que sea más transparente y alcance mejores resultados en el futuro.

la autonomía guaraní. Finalmente, se debe priorizar la implementación y la complementación del estatuto sobre la base de los principios, valores, saberes y conocimientos ancestrales con la ayuda de los *tjārōreta* (ancianos), *arakua iyareta* (sabios) y líderes del pueblo guaraní.

### 7. Conclusiones

- El 20 de septiembre de 2015, el pueblo de Charagua logró dar un paso decisivo en la construcción de su autonomía a partir de muchos sacrificios y tensiones sociales, políticas y culturales que se generaron con la aprobación de su estatuto autonómico. Esto sienta las bases para continuar con el paso siguiente de elección de nuevas autoridades de acuerdo con lo estipulado en el estatuto. Para alcanzar este logro fueron acertadas las estrategias adoptadas por las autoridades y las comunidades. Por un lado, el pueblo guaraní tenía una convicción clara de lo que quería y quiere lograr con la autonomía indígena. Bajo los lineamientos y la memoria de sus antepasados, apunta a recuperar su casa común (territorio) y volver a administrar sus bienes materiales y espirituales por el bien de sus hermanos(as), hijos(as), nietos(as) y generaciones venideras. Por otro lado, la unidad y el compromiso serio de los *Mburuvichareta* zonales y comunales por la causa de la autonomía son pilares fundamentales de la fuerza de las comunidades guaraníes.
- El acompañamiento permanente y fiel de las instituciones CIPCA y *Arakuaarendá* a la APG hizo posible que los guaraníes consigan lo que se propusieron con la autonomía, el autogobierno y la autodeterminación. En ese marco, se valora especialmente el rol activo y ascendente de los y las líderes guaraníes que les permite trabajar de manera gradual y continua por las

demandas de sus comunidades, entre las cuales está la autonomía.

- Por otra parte, la alianza de la APG con el MAS-IPSP

Las nuevas autoridades y líderes deberán tener la suficiente capacidad, habilidad e inteligencia para poder atraer y convencer a las personas contrarias a la autonomía indígena, para así legitimar y consolidar la autonomía guaraní.

permitió a los guaraníes empoderar al municipio, lo cual les permitió dar continuidad a la demanda de la autonomía y, a partir de ahora, a la administración del municipio con base en la normativa del estatuto guaraní.

- Se reconoce el compromiso de las instituciones estatales como el Ministerio de Autonomías, el TSE y otras instituciones, aunque se critica la burocracia que debieron enfrentar en instancias del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).
- El triunfo del Sí al estatuto autonómico indígena guaraní da a las nuevas autoridades electas la tarea de implementar y enriquecer el estatuto en la perspectiva de la consolidación de la autonomía sobre la base de la cosmovisión y la cultura guaraníes, de cara a la gestión intercultural, y tomando en cuenta la pluralidad cultural de los habitantes del municipio de Charagua.
- Hoy, el pueblo Guaraní ya es un referente para la obtención de la autonomía de los otros pueblos indígenas de tierras bajas (Chaco, Oriente y Amazonía), así como de las tierras altas del país.

**Juan Urañavi Yeroqui**

**Antropólogo, docente y consultor, es especialista en políticas comunales del Chaco, Oriente y Amazonía de Bolivia, en gestión pública intercultural y en la demanda de autonomía indígena del pueblo guaraní.**